



Área de Derechos Sociales

EL AYUNTAMIENTO HA REPARTIDO MÁS DE 700 TONELADAS DE ALIMENTOS DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

Desde el inicio del estado de alarma en marzo, el Consistorio ha destinado más de 888.000 euros de fondos propios a la compra de alimentos para las familias vulnerables

Esta acción se enmarca en las medidas contempladas en el Plan de Reactivación Social impulsado por el Ayuntamiento

El Consistorio ha dedicado 7,6 millones de euros a gasto social durante la crisis de la Covid-19 para atender a los colectivos más vulnerables

19/12/2020.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del área de Derechos Sociales, ha entregado un total de 761.200 kilos de alimentos de primera necesidad a las familias y colectivos más vulnerables desde que se decretara el estado de alarma el pasado mes de marzo.

La crisis sanitaria y socioeconómica provocada por la Covid-19 ha aumentado drásticamente el número de familias dependientes de las ayudas prestadas por las entidades sociales de reparto de alimentos que se encontraron desbordadas al inicio de la pandemia e incapaces de prestar la asistencia adecuada debido al aumento exponencial de demandantes.

Así, la cantidad destinada por el Consistorio, mediante fondos propios, para la compra de más de medio millón de kilos de alimentos distribuidos en 15.224 lotes, para paliar las necesidades de las familias malagueñas asciende a 888.502,14 euros.

Asimismo, debido a las restricciones de movilidad decretadas por el estado de alarma, se tuvieron que destinar 192.789,84 euros para el transporte de los productos.

MESA DE COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES DE REPARTO

El Consistorio ha trabajado desde el inicio de la pandemia en coordinación con las entidades malagueñas de reparto de alimentos, diseñando un modelo de trabajo en red que se ha consolidado y que se mantiene hoy en día.

En este sentido, cabe recordar que en el mes de julio se creó la mesa de trabajo, que hasta la fecha se ha reunido con periodicidad mensual y que está conformada por 15 entidades de la ciudad y el área de Derechos Sociales, en el marco de coordinación, apoyo y seguimiento que se realiza desde el





Consistorio a las tareas de reparto de alimentos con motivo de la crisis sanitaria de la Covid-19.

Asimismo, el Ayuntamiento continúa complementando con la compra de alimentos la labor de las organizaciones que se encargan del reparto directo de los productos a las personas más necesitadas.

Igualmente, se suman a esta iniciativa de distribución de alimentos otras dos líneas para la cobertura de necesidades básicas de alrededor de 8.471 familias.

La primera de ellas la subvención de economatos 2020 que ha experimentado un incremento en el presupuesto de la convocatoria del 31% con respecto al año anterior, destinándose 500.000 euros. La segunda línea de refuerzo ha consistido en la puesta en marcha de una convocatoria extraordinaria para afrontar la situación socioeconómica como consecuencia de la Covid-19 con un importe de 150.000 euros.

MÁS DE 7,6 MILLONES EXTRAORDINARIOS PARA GASTO SOCIAL

Desde el inicio de la crisis de la Covid-19 el área de Derechos Sociales ha destinado 7.617.177 millones de euros de forma extraordinaria, sin contabilizar el presupuesto ordinario del área que ascendía en el año 2020 a más de 40 millones de euros, al refuerzo de la acción social y ciudadana y para ayudar a los colectivos más vulnerables.

De estos 7,6 millones de euros, 5.532.746,43 millones proceden de fondos municipales, a lo que se le suma más de 1.984.431 millones del Fondo Social de la Junta de Andalucía y 100.000 euros procedentes del Obispado.

Los recursos económicos aportados por el Ayuntamiento, que ha llevado a cabo distintas modificaciones del presupuesto desde el inicio de la pandemia y ha dedicado recursos en ellas al capítulo social, se han destinado fundamentalmente a prestaciones económicas de urgencia para las familias malagueñas, reparto de lotes de comida y de tarjetas de alimentos de Cruz Roja para la compra en supermercados, refuerzo de la red de economatos, apoyo a las organizaciones de reparto de alimentos y apoyo específico a colectivos especialmente vulnerables como las personas mayores y las personas sin hogar.

